

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
10.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)

MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2019
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA JANET SÁNCHEZ ALVA

—A las 16:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 16:15 h, vamos a dar inicio a la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, del miércoles 19 de junio de 2019, no necesitamos *quorum* para esta sesión, ya que es la continuación de la audiencia del caso del congresista Roberto Vieira. Respecto de la denuncia contenida en el Expediente 148-2018-2020.

Nos acaban de comunicar que ha llegado una documentación en estos momentos a la comisión, del congresista Roberto Vieira, vamos a dar lectura a la misma, para saber de qué se trata.

Señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venía señora, presidenta, muy buenas tardes, y con la venía de los señores congresistas que la acompañan.

Lima, 19 de junio de 2019.

Oficio 258-2018-2019/RBP-CR

Señora congresista

Janet Sánchez Alva ...

La señora PRESIDENTA.— Un momentito, por favor.

Damos la bienvenida a la congresista Letona, buenas tardes.

Continúe, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Expediente 148-2018-2020/CEP-CR.

Escrito 26. Asunto falta de garantías.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla y en la investigación que se me sigue, por una presunta infracción al código.

Me presento y digo: Que, habiendo sido notificado con fecha 14 de junio de 2019, a efecto de que brinde mis descargos en la audiencia...

La señora PRESIDENTA.— Permítame, por favor, señor secretario técnico la interrupción.

Bienvenida al señor Marco Miyashiro.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

A efecto de que brinde mis descargos en la audiencia del presente procedimiento por una presunta falta ética.

Me dirijo a usted, para señalarle que las condiciones actuales de la Comisión de Ética Parlamentaria, no garantizan un debido proceso y mucho menos que mi persona pueda ejercer el derecho de defensa que me asiste conforme lo prescribe los numerales 13 y 14 del artículo 139.º, de la Constitución Política.

Cabe señalar, que la audiencia a la que se me ha citado para que brinde mis descargos, se ha visto frustrada en reiteradas oportunidades, sea por el abandono injustificado de los miembros de la comisión o por fallas insalvables en sus equipos informáticos multimedia, propios de la sala en la que sesiona vuestra comisión.

Así como por haber estado presente en la sala sin que se me permita realizar los descargos correspondientes, los que han sido materia de oposición en su oportunidad.

A ello, se suma la negativa de la Comisión de Ética por atender debidamente los pedidos de recusación...

La señora PRESIDENTA.— Señor secretario técnico, por favor un momentito.

Le damos la bienvenida al congresista Mauricio Mulder.

Contando con el quorum correspondiente damos inicio a la sesión de Ética.

Prosiga por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

A ello se suma la negativa de la Comisión de Ética, por atender debidamente los pedidos de recusación contra congresistas de la República Úrsula Letona y Freddy Sarmiento, que representan intereses subrepticios de los grandes empresarios pesqueros en el país, "club de la pesca" y para quienes en los años 2012 y 2013 el denunciante Guillermo Venegas elaboró reportajes periodísticos con el programa Panorama, Roxana Cueva, Marco Vásquez, en favor de estos intereses y son los que ahora me denuncian, y que lo he puesto de manifiesta de manera reiterada, pedidos que han sido descartados, sin atender los verdaderos motivos expuestos en mis solicitudes y que son de conocimiento público y abierto.

Pese a mis reiterados llamados para que estos congresistas sean apartados de la presente investigación, a fin de lograr una decisión objetiva y que no respondan únicamente a consignas políticas por venganza, situación que no ser atendida, ni

siquiera considerar por su presencia ni el equipo técnico que la acompaña, mantiene en un estado de indefensión al recurrente; el cual, no estoy dispuesto a convalidar ni legalizar con mi asistencia a vuestra comisión.

Su presidencia y el equipo técnico no han considerado los enfrentamientos que he sostenido con los congresistas Úrsula Letona y Freddy Sarmiento, y cuyo verdadero interés y consigna está en neutralizar mi lucha por los intereses de los pequeños pescadores y armadores del país. Así como promover el pago e incremento de los irrisorios derechos de pesca a las grandes empresas pesqueras, siendo los congresistas cuestionados promotores de que este minúsculo monto se mantenga hasta el año 2033, manteniendo un régimen, beneficios a las grandes empresas pesqueras en relación al monto y forma de pago de los derechos de pesca, cuyo negocio representa una suma anual de dos mil quinientos millones de dólares en perjuicio de los intereses del Estado.

Lo que fue impedido por mi persona, y un grupo de congresistas. Siendo este uno de los principales motivos por los cuales pretenden vengarse de mi persona.

De igual manera, es el caso del ilegal tratamiento que se le habría dado a la embarcación Damanzaihao (Ex Lafayette), que perteneció a uno de las grandes empresas pesqueras del Perú, conocido como "el sicario de los mares o el depredador más grande del mundo" y que puede estar inmovilizado en las costas de Chimbote por infracciones administrativas y penales, como pesca ilegal y trata de personas y tener una deuda de más de veinte millones de soles con el Estado peruano. Se redujo está a cinco millones, y se le permitió salir de aguas peruanas con la complacencia y complicidad de algunas autoridades, sin que se pague la misma, burlándose además, de todos los peruano, situación que era de conocimiento de los congresistas cuestionados.

El enfrentamiento con los indicados congresistas, además, se produce por oponerme y/o denunciar que durante este gobierno y el anterior, se han producido la condonación y/o prescripción de más de seiscientos millones de soles a las grandes pesqueras, así, como las denuncias que he realizado ante la Comisión de Fiscalización por pesca negra e indebido arrogamiento de medidas cautelares a favor de cuestionados empresarios, miembros del "club de la pesca" y relacionados a los congresista Úrsula Letona y Freddy Sarmiento.

Asimismo, la discriminación en el tratamiento diferenciado y contrapuesto del que he sido víctima, respecto a informes de otros congresistas de la República, y los criterios adoptados por su presidencia, para hacer uso indebido del doble voto dirimente que en el Reglamento del Congreso lo otorga para impedir y bloquear, incluso, una investigación preliminar contra la congresista Úrsula Letona, quien días atrás, con su voto la parlamentaria en mención salvó a usted, en una clara y comprobada irregularidad, no solo administrativa, sino que [...] certificada como ilícito penal que viene siendo investigado por

el Ministerio Público en casos similares, no hace sino denotar en su presidencia y comisión falta de objetividad, legitimidad, imparcialidad y trato discriminatorio de forma selectiva, que hace imposible un correcto funcionamiento de la Comisión de Ética Parlamentaria, generadas por su persona y por los congresista Úrsula Letona y Freddy Sarmiento.

Atendiendo a lo antes expuesto y estando próximos a la acumulación de legislatura en sus sesiones ordinarias. Toda vez que la ampliación prevista por la presidencia del Congreso de la República, tiene carácter de agenda cerrada, culminada esta, se dará paso a la recomposición de las comisiones entre ellas la Comisión Ética Parlamentaria.

Es por dicha razón y en busca de imparcialidad y garantía de un debido proceso, veo necesario, abstenerme de rendir mis descargos ha está comisión y esperar el nombramiento de los nuevos integrantes que compondrán la Comisión de Ética, sea por proporcionalidad o sea por la propuesta de un miembro, por integrante de cada una de las fuerzas políticas del Parlamento, ello garantizará una justicia participativa, imparcial y sin intereses ajenos, con mayor objetividad que la comisión que usted preside.

La misma, que pese a la oscuridad o ambigüedad con la que se me informó de los hechos materia de la investigación, conforme a mi escrito de absolución. Así como el de cuestión previa, se ha limitado mi derecho a defensa al notificarme que está se realizará por los hechos motivados por un informe periodístico del 17 de marzo, y que yo [...] sin haber sido debidamente comunicado se incorporaron un informe periodístico de fecha 24 de marzo del mismo año, y sobre el cual, no he podido ejercer mi derecho a la defensa, conforme lo he manifestado y obra en el presente expediente.

En ese sentido, a fin de no vulnerar mi derecho constitucional a la defensa y al debido proceso, solicito se suspenda la tramitación del presente proceso en el estado en el que se encuentra, y que sea la nueva Comisión de Ética, que se conformará con una democrática recomposición de cuadros y miembros denunciados, que cualquier decisión que se tome afectando mis derechos a defensa y al debido procedimiento consagrados en los numerales 13 y 14 del artículo 139.º, de la Constitución Política serán arbitrarios e ilegales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente.

Roberto Vieira, congresista de la República.

Recibida el día de hoy, en sala, a las tres de la tarde con cincuenta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Es importante que precise la hora en que ha llegado.

Señores congresistas solo quiero precisar algo, al señor Roberto Vieira, se le está abriendo proceso en la Comisión de Ética

Parlamentaria por presunto tráfico de influencias, por solicitar veinte mil dólares para tramitar una licencia en el Ministerio de la Producción, más allá, lo que tenga que investigarse, los peritos, derecho de pesca, en fin; todo en cuanto a esta materia, lo hará seguramente el Ministerio Público, no, la Comisión de Ética Parlamentaria. Pero es importante que quede aclarado este tema, y ya que es la quinta vez, que se le cita para su audiencia al congresista Roberto Vieira.

Si, tiene la palabra la congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Presidenta, a mí no me extraña la forma de actuar del congresista Vieira, creo que desde que inició esta investigación, lo único que ha hecho es dilatar el procedimiento.

Sin embargo, siendo respetuosa del derecho de defensa, hemos cumplido con apercibirlo para que no venga el día de hoy, hay sendas sentencias del Tribunal Constitucional, que señalan, que el hecho de no asistir al ejercicio del derecho de defensa, no exime la autoridad administrativa. En este caso, la Comisión de Ética de resolver el procedimiento.

Yo me voy a referir alguna de las inexactitudes del congresista Vieira en su carta, que nos acaba de llegar.

Efectivamente, presidenta, esta es una investigación, porque el señor Vieira, presuntamente habría solicitado un familiar suyo, plata para restituir una caducidad de un derecho a una embarcación pesquera dedicada al bacalao. Esto, no tiene nada que ver ni con el congresista Sarmiento ni yo, y hoy, entiendo, de dónde salió la denuncia espontánea contra mi persona, por hechos absolutamente falsos, y yo he demostrado acá en esta comisión, que los hechos de esa denuncia son absolutamente falsos.

Yo no he tramitado ningún proyecto de ley, no he asistido a la Comisión Permanente donde se vio el proyecto de ley del congresista Sarmiento, y lo que es peor, el proyecto del congresista Sarmiento, no tiene nada que ver con los derechos de pesca, como en forma falsa, lo sigue argumentando el congresista Vieira y lo repite y lo repite y lo repite.

Yo no tengo ninguna vinculación con un "club de la pesca", no me extraña, que se esté armando algo con el "club de la pesca" porque todos los días, desde que me involucre en este caso del congresista Vieira, lo único que he recibido son ataques y ataques con mentiras. Yo no me voy a correr, ni me voy a esconder, como lo hace él u otros congresistas, yo siempre voy a dar la cara, presidenta, y voy a contestar con argumentos.

Yo no he participado en ningún club, ni he tramitado licencias en forma fraudulenta, mi ejercicio como abogada siempre ha sido destacado por mi profesionalismo y mi ética, yo nunca en mi vida, me he visto envuelta en esta clase de acontecimientos, y entiendo, que es parte de hacer política, y es la clase de política de algún sector del Congreso que yo no comparto; yo no voy a decir que el congresista Vieira, habla, pues, con

cuestionados personajes, porque a mí no me consta de lo que han hablado.

Yo no voy a acusar al congresista Vieira de pertenecer a una organización criminal, porque se relacione con ciertos miembros. No es mi estilo, yo no acuso sin pruebas, yo no acuso sin argumentos y sin que me conste, porque soy creyente fiel del principio de presunción de inocencia, y tanto, es así, que en este procedimiento el congresista Vieira, en reiteradas oportunidades ha dicho, que él no tiene nada que ver con un pedido de dinero, que el pedido de dinero era para pagar a un abogado experto pesquero, que recibimos en la comisión, y que manifestó incluso, efectivamente, haber hecho una propuesta al señor Vieira.

Esos son los hechos que tenemos que investigar, presidenta, yo no voy a entrar en los anexos o la vida que tiene el congresista Vieira, porque no nos toca a nosotros. Ya hay una denuncia en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que ha hecho la Fiscal de la Nación, por los mismos hechos.

Yo no sé, cuál es el interés del congresista Vieira, y la verdad, es tan obvio, el pobre que lo señala en su carta, él quiere que esperemos que se reconforme las comisiones y que las fuerzas políticas se ordenen, porque él, piensa que así va a lograr impunidad. Yo la verdad, quiero creer que eso no va a suceder.

Sin embargo, presidenta, yo he visto acá gente, en esta comisión defenderlo, de cierta manera decir, que no, que hay que escucharlo. Lo hemos escuchado, y lo hemos escuchado no una, no dos, no tres. Lo hemos escuchado en reiteradas oportunidades, tanto el congresista Sarmiento como yo, hemos sido víctimas de su boca, porque yo no voy a denunciarlo, ni lo voy a traer acá a Ética por las mentiras que él señala, porque se lo he demostrado en su cara, yo no miento, yo hablo con documentos.

Y cuando resuelva este caso, lo voy a hacer en función de las pruebas, presidenta, no, si el congresista Vieira me cae mal o bien, esa es mi esfera personal. Cuando yo voy a resolver este expediente presidenta, lo voy a hacer en función de las pruebas, de lo que informe la secretaría técnica, como lo he hecho en todos los expedientes que he votado en esta comisión, y como lo hago en todos los expedientes donde voto, en este Congreso. Si alguien hace lo contrario, bien por ellos, su conciencia estará.

Pero en mi caso, cada uno de mis votos obedecen a lo que dice el expediente, presidenta. Así que, yo creo que, ya habiendo pasado en demasía las oportunidades para que el congresista Vieira ejerza el derecho a defensa, nos toca resolver.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Algún otro, señor congresista, desea hacer uso de la palabra.

Congresista Sarmiento, tiene la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Presidenta, yo ya en la reunión anterior di mis descargos estando el (2) congresista Vieira acá, de lo que él venía acusándome, creo que coincide

mucho con los descargos que acaba de hacer la congresista Úrsula Letona, sobre casos en que ya han sido explicados como el Damanzaihao por ejemplo, que vuelvo a repetir, que eso paso a pesca negra, porque la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero así lo dispuso, y le ordenó al Misterio de la Producción, que lo parara y le pusiera la multa, porque estaba ya internacionalmente, ya detenido. Eso, se dio de esa forma.

Yo creo que le falta información al congresista Vieira de esos casos, y él acusa sin pruebas, todas las pruebas acusa las pruebas, como yo le dije, yo no voy a acusar sin pruebas. Si a mí me dicen algo, y no tengo pruebas, no tengo porque decirlo, y ese siempre ha sido mi forma de actuar.

Yo, presidenta, ya se vuelve a ratificar de qué, él está acusado acá, por un pedido de dinero, por una falta ética de un congresista que este pidiendo dinero para poder solucionar un problema. Yo creo que en eso es lo que hay que centrarnos; como dice la congresista Úrsula Letona, de que, ya se le ha dado las oportunidades. Nosotros hemos venido haciendo presencia en todas las reuniones, y las audiencias que se han citado, estamos acá presentes, y él brilla por su ausencia cada vez que hay, presenta una carta a último minuto para poder esperar otra oportunidad en el cual, pueda recomponerse como dice él, la Comisión de Ética y pueda encontrar alguna tabla de salvación.

Yo creo, que eso, presidenta, no está bien, y creo que deberíamos resolver ya, este caso.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Sarmiento.

Congresista Mulder tiene la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).—Presidenta, no está permitido alegar indefensión, cuando es la propia persona la que no hace ejercicio de su derecho a defensa. La indefensión solo se puede alegar, si a uno no lo citan, no le permiten presentar documentos.

Es decir, cuando una fuerza exterior a la persona, impide que él puede ejercer de manera adecuada su derecho a defensa; uno, no puede por ejemplo, mantenerse en silencio y después, decir no me pude defender, porque fue su opción mantenerse en silencio; uno, no puede decir, no me pude defender, cuando no quiso venir, cuando opta por la ausencia.

De manera, que yo creo que en primer lugar, presidenta, debemos ser claros, en que esta carta debe producir de parte nuestra, una resolución que establezca que es improcedente lo que él está solicitando, no existe vulneración a su derecho a defensa, que de hecho, como usted, bien lo ha señalado cinco veces ha venido a esta comisión, y ha presentado todos los recursos que ha querido.

En segundo lugar, creo, presidenta, que este tema debió ya haber motivado, que se nos presente un, por lo menos, un borrador de informe, justamente, poniendo en ese informe los alcances que le estoy señalando.

Yo, lo que quiero solicitarle, es que para una sesión, que se haga lo más rápido posible, urgentemente, o por lo menos, dentro de la actual legislatura nos presente ya el borrador de una resolución, para poder votarlo, y que este tema quede pendiente de agenda, como están quedando otros temas.

Lo que no podemos hacer, es dejar las cosas como están, necesitamos, ya que se presente el informe y como bien se ha señalado, el informe este consignando los hechos que son materia de esta investigación, y no tienen nada que ver con la política pesquera, ni con el congresista Sarmiento, ni con cualquier otro congresista, que el pretenda recusar. Tiene que ver exclusivamente, como justamente, ha señalado el congresista Sarmiento, sobre el hecho de que él, a una persona le estaba solicitando una cantidad de dinero para hacer una gestión ante un ministerio. Suficiente, eso es todo lo que hay que hacer. Lo demás, presidenta, simplemente es un poco, la borrasca que se busca generar alrededor de un tema, cuando, nosotros no podemos distraernos del tema de fondo.

Entonces, mi propuesta, presidenta, es solicitarle que a la brevedad posible, se nos pueda alcanzar ya el informe para que lo podamos votar.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Algún otro, señor congresista. Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— El tema es ya, muy puntual incluso, yo he sido el que solicité que este tema sea tratado en la comisión, y creo que nada tiene que ver los temas que menciona este documento; por lo tanto, creo que debemos votarlo, el responsable es que él esté presente hoy día para que haga su descargo en esta audiencia. Pero si no está, parece que no tuviera interés en hacer su defensa, creo que debemos tomar una decisión del tema, y definir el informe final.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Narváez.

Bien, señores congresistas vamos a pasar al voto conforme el apercibimiento, dar por concluida la audiencia del congresista Roberto Vieira y proceder al informe final. Sírvanse levantar la mano los señores congresistas que estén a favor, el congresista Miyashiro, congresista Mulder, congresista Letona, congresista Sarmiento, congresista Narváez a favor. Ha sido aprobado dar por concluida la audiencia correspondiente al procedimiento de investigación de la denuncia contenida en el Expediente 148-2018-2020 contra el congresista Roberto Vieira. Por unanimidad.

Señores congresistas se solicita la exoneración del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión a fin de tramitar los acuerdos adoptados. Sírvanse levantar la mano, por favor, los que estén a favor. Aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, le agradecemos la presencia ante esta comisión.

Siendo las 16:36 h, se levanta la sesión.

—A las 16:36 h, se levanta la sesión.